

**FORMATO PARA PROGRAMA DE CURSO*****UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

* Programa oficial de curso. Resolución Académica 1764 del 24 de noviembre de 1993.

**AD: Comprende las horas de acompañamiento directo del docente. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 1, 2, 3, 4 y 5)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Unidad Académica:	Facultad de Comunicaciones y Filología		
Programa Académico:	Periodismo		
Semestre:	3	Código curso:	
Nombre del curso:	Deontología periodística		
Nombre del docente:			
Área o componente curricular:	Periodismo y Ambientes Mediáticos		
Tipo de curso:	Teórico	Créditos académicos:	2
Horas semana con acompañamiento Docente (AD)**:	4	Total semanas:	16
Horas semana trabajo independiente (TI):	2	Total horas semana:	6
Características del curso:	Habilitable		
Pre-requisitos:			
Co-requisitos:			

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA**Descripción general del curso:**

La deontología ofrece un sentido crítico sobre los componentes, principios y valores éticos necesarios para tener las actitudes necesarias en el ejercicio profesional; por esta razón, el periodista desde su formación debe estar comprometido en adquirir dichos componentes a la luz de su campo de desempeño.

En la actualidad, el reto en la formación periodística está en su capacidad de investigar los diferentes fenómenos sociales e informar de manera veraz, teniendo un alto compromiso ético y profesional en la valoración de los hechos, la contrastación de las fuentes y la producción de contenidos informativos, esto conlleva a que el profesional periodista tenga interiorizados los componentes jurídicos que lo involucran.

El curso es una respuesta a la necesidad de formación en valores éticos, elementos del deber ser y herramientas legales para que el estudiante, consciente de su futuro papel dentro de la sociedad, desarrolle en su labor periodística un compromiso en pro de ella.

Objetivo general y objetivos específicos:

General

Brindar al estudiante conocimientos generales de orden intelectual sobre la ética y la moral, además de los requerimientos de transparencia, confiabilidad y rigor en el ejercicio profesional del periodismo, acorde a la normativa y jurisprudencia que sobre el derecho de la información rige en el país.

Específicos

- Conocer las bases éticas y deontológicas del periodismo como fundamento para el buen ejercicio de la profesión.
- Desarrollar una capacidad crítica y analítica del ejercicio periodístico y sus implicaciones en la transformación de la sociedad.
- Identificar y manejar los conceptos jurídicos relacionados con los derechos fundamentales de la información, los medios de comunicación, los contenidos y la actividad profesional de los informadores.
- Construir una conciencia profesional adecuadamente formada en la reflexión, conocimiento y resolución de los conflictos éticos que plantea el ejercicio de la actividad informativa.
- Propiciar espacios de discusión y reflexión acerca de los problemas del periodismo desde el punto de vista de la ética, la deontología periodística y los aspectos jurídicos que lo enmarcan.

Contenido resumido:

1. **Ética, ética aplicada, deontología:** La filosofía, la ética como ciencia de la conducta, los valores y el deber ser del ejercicio periodístico.
2. **Autorregulación periodística:** Elementos y mecanismos de aplicación de la deontología profesional y principios fundamentales del ejercicio periodístico.
3. **Ética, sociedad e información:** Desafíos entre la reflexión ética, la sociedad y medios de comunicación.
4. **Desarrollo del derecho de la información en Colombia:** Legislación y jurisprudencia sobre la información y el periodismo.
5. **Deontología periodística en acción: los grandes dilemas:** El periodista en el ejercicio profesional.

UNIDADES DETALLADAS

Unidad No. 1

Nombre de la unidad:	Ética, ética aplicada, Deontología
Tema:	Ética profesional y la práctica deontológica
Subtemas:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la asignatura. • El concepto de ética. • La ética a través de la historia. • Ética y moral encuentros y desencuentros. • ¿Por qué la Deontología? • Deontología y el ámbito profesional.

No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	2 semanas
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<ul style="list-style-type: none"> • Aristóteles. (2010). <i>Ética a Nicómaco</i>. Madrid: Grados. • Cortina, Adela. (2009). <i>Ética de la razón cordial</i>. Madrid: Ediciones Nobel. • Cortina, Adela. (2015). <i>¿Qué es y para qué sirve la Ética?</i> Conferencia • Restrepo, Javier Darío. (2006). <i>40 lecciones de ética</i>, Caracas: Grijalbo. • Savater, Fernando. (2003). <i>El Valor de elegir</i>. Barcelona: Editorial Ariel. • Savater, Fernando. (2004). <i>Ética para Amador</i>. Barcelona: Editorial Ariel. • Sinopoli, Daniel. (2006). <i>Ética periodística. Ensayos sobre responsabilidad social</i>. Buenos aires: Ugerman editor. • Verde-Diego, C., & Bueno, Ó. C. (2017). Deontología profesional: la ética denostada. <i>Cuadernos de trabajo social</i>, 30(1), 77. • González, M. C. (1998). Ética, Derecho y deontología profesional. <i>DS: Derecho y salud</i>, 6(1), 30-35. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2891725.pdf • Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. <i>Revista mexicana de investigación educativa</i>, 10(24). 93-123. Obtenida de http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n24/1405-6666-rmie-10-24-93.pdf • Nussbaum, M. C. (2010). <i>Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades</i>. Madrid: Katz editores. 	

Unidad No. 2

Nombre de la unidad:	Autorregulación periodística
Tema:	Mecanismos de aplicación y principios fundamentales del ejercicio periodístico
Subtemas:	<ul style="list-style-type: none"> • Razones y objetivos de la autorregulación. • Principios de la autorregulación periodística. • Tratamiento periodístico de temas de especial sensibilidad. • Documentos autorregulatorios (códigos deontológicos, estatutos de redacción, libros de estilo, manuales de cubrimiento). • Organismos autorregulatorios (defensores de la audiencia, comités de redacción y consejos editoriales, consejos de prensa, gremios).
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	4 semanas
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<ul style="list-style-type: none"> • Martínez, O. R. (2016). <i>Ética y autorregulación periodísticas en México: conceptualización, historia, retos y documentos</i>. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 7-481. • Herrán, M. T., Losada, D., & Guerrero, A. (2016). <i>Manual cubrimiento periodístico responsable del desplazamiento forzado interno</i>. Obtenido de http://hdl.handle.net/20.500.11788/1009 • Forero, G. A. (2005). Siglo XXI: hacia una nueva deontología del periodismo deportivo. <i>Palabra clave</i>, 13. 139-151. Obtenido de https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/issue/view/48 • Fernández, M. (2006). <i>La autorregulación periodística</i>. Obtenido de https://www.nuevarevista.net/la-autorregulacion-periodistica/ • Albarrán, G. (2017). <i>Mecanismos de autorregulación: una propuesta metodológica</i>. Obtenido de https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/blogs/mecanismos-de-autorregulacion-una-propuesta-metodologica-parte-i-0 	

Unidad No. 3

Nombre de la unidad:	Ética, sociedad e información
Tema:	Desafíos entre la reflexión ética, la sociedad y medios de comunicación
Subtemas:	<ul style="list-style-type: none"> • La libertad como fundamento del comportamiento humano. • La Ética en la tensión individuo y sociedad. • Los medios de comunicación en la sociedad actual. • Periodismo y compromiso social. • Subjetividad versus objetividad. • Implicaciones éticas en el periodismo transmedia. • Fake news.
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	3 semanas
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<ul style="list-style-type: none"> • Darós, W. R. (2006). La libertad individual y el contrato social según JJ Rousseau. <i>Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica</i>, volumen 14. (111-112). Obtenido de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/7435 • Cavana, H. (2014). Ética y Sociedad. <i>Signos Universitarios</i>, 6(12). Obtenido de http://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/download/2820/3448 • Cortina, A., & Conill, J. (2014). La responsabilidad ética de la sociedad civil. <i>Mediterráneo económico</i>, 26, 13-29. • Azurmendi, A. (2000). <i>Ética y medios de comunicación</i>. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. • Cortina, A. (1999). Ética y sociedad: entre los mínimos de justicia y los máximos de felicidad. In 2^o Congreso de bioética de América Latina y del Caribe: memoria (pp. 3-15). • Trejo Delarbre, R. (1997). <i>Volver a los medios. De la crítica a la ética</i>. México D.F.: León y Cal editores. • Siurana, J. C. (2009). <i>La sociedad ética</i>. Cánoves: Editorial Proteus. • Camps-Cervera, V. (2008). ¿Todo vale? Hacia una mirada ética en los medios de comunicación. <i>Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación</i>, 16(31). • de Torres, E. G., & Farmer, Y. (2017). Ética en los medios de comunicación: retos y oportunidades para la investigación. <i>El profesional de la información (EPI)</i>, 26(2), 153-157. • Molina, A. C. (1999). Ética de la comunicación. In <i>Anales de documentación</i> (Vol. 2, pp. 9-19). Facultad de Comunicación y Documentación y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. • Schudson, M. (1981). <i>Discovering the news: A social history of American newspapers</i>. Basic books. • Pérez, R. (2021). <i>El periodismo "Transmedia". Nuevas tecnologías y nuevas maneras de comunicación periodística</i>. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:master-Filologia-CASP-Rperez • Bergero, F., Rost, A., & Bernardi, M. T. (2016). <i>Periodismo transmedia: la narración distribuida de la noticia</i>. Neuquén: Publifadecs. • Pauner Chulvi, C. (2018). Noticias falsas y libertad de expresión e información. El control de los contenidos informativos en la red. <i>Teoría y realidad constitucional</i>, 41, 297-318. https://doi.org/10.5944/trc.41.2018.22123 	

Unidad No. 4

Nombre de la unidad:	Desarrollo del derecho de la información en Colombia
Tema:	Legislación y jurisprudencia sobre la información y el periodismo
Subtemas:	<ul style="list-style-type: none"> • Orígenes del periodismo en la ley, la jurisprudencia y la Constitución.

	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos jurídicos básicos. • Regulación legal periodística y de la información. • Jurisprudencia del derecho de la información. • Posibilidades y límites al ejercicio periodístico. • Ponderación de derechos fundamentales.
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	4 semanas
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<ul style="list-style-type: none"> • Carvajal, A. (2005). El ejercicio del periodismo no es un derecho fundamental, es una profesión esencial en la democracia para enriquecer la libertad de expresión. <i>Estudios de Derecho</i>, 62(139), 175-199. Obtenido de https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/332320 • Correa, L. U., Benítez, J. P., & Carvajal, H. J. J. (1984). Introducción al derecho: notas de clase. Cuarta Parte. <i>Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</i>, (66), 115-150. Obtenido de https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/5250 • Labio-Bernal, A. (2005). El periodista ante sus derechos. Contradicciones y consecuencias de la labor informativa. <i>Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación</i>, 13-14. http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2005.i13-14.03 • Peris, M. (2019). Los ojos del poderoso. Periodismo, Internet y derechos humanos. <i>Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo</i>, 57, 56-76. https://roderic.uv.es/handle/10550/73001 • Guzzi, L. (2015). Periodismo, democracia y derechos a la comunicación: debates y abordajes desde el public journalism, el periodismo público colombiano y el periodismo social. <i>Diálogos de la Comunicación</i>, 90. 11-12. Obtenido de http://hdl.handle.net/11336/69789 • Laverde, M. C. (2009). El derecho a acceder a la información pública. <i>Boletín del Instituto de Estudios Constitucionales</i>, (19), 57-75. Obtenido de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/BIEC/article/view/1409 • Botero Marino, C., Guzmán Duque, F., Jaramillo Otoya, S., & Gómez Upegui, S. (2017). El derecho a la libertad de expresión. Dejusticia, Bogotá. Obtenido de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/07/El-derecho-a-la-libertad-de-expresi%C3%B3n-PDF-FINAL-Julio-2017-1-1.pdf • Tobón Franco, N. (2015). <i>Libertad de expresión, derecho al buen nombre, a la honra y a la imagen: Guía para periodistas</i>. Colección Textos de Jurisprudencia. Obtenido de https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/32030 • Alexy, R. (2010). Derechos fundamentales, ponderación y racionalidad. En <i>El canon neoconstitucional</i> (pp. 106-116). Ciudad de México: Trotta. 	

Unidad No. 5

Nombre de la unidad:	Deontología periodística en acción: los grandes dilemas
Tema:	El periodista en el ejercicio profesional
Subtemas:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la información. • Ética de la imagen periodística.
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	3 semanas
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<ul style="list-style-type: none"> • A Ardèvol-Abreu (2015): "Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España". <i>Revista Latina de Comunicación Social</i>, 70, pp.423 a 450 	

- Orozco, R. (2017). *Revisión de la teoría del framing: análisis del conflicto sirio en el sistema mediático español*. [Tesis de maestría]. Universitat de Barcelona, Repositorio institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/2445/122618>
- Galdón López, G. (2001). *Información, desinformación y manipulación*. En: Introducción a la comunicación y a la información, pp. 47-75. Barcelona: Ariel
- Branca d'Estudiants de l'IEEE, Grupo de Humanidades. (1994). La Manipulación de la información. *Buran*, 3, 8-9. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/9431>
- Díaz del Campo-Lozano, J., & Chaparro-Domínguez, M. Á. (2018). Los desafíos éticos del periodismo en la era del big data: análisis de códigos deontológicos latinoamericanos. *Palabra Clave*, 21(4), 1136-1163.
- Fontcuberta, J. (2011). *Indiferencias fotográficas y ética de la imagen periodística*. Barcelona: Gustavo Gili.
- de las Heras, E. L., & Fernández, J. C. (2015). Consecuencias de la manipulación fotográfica en las agencias de noticias: Associated Press, Reuters, France Press, European Pressphoto Agency y EFE. El caso del fotoperiodismo de guerra/Consequences of Photographic Manipulation in the News Agencies: Associated Press, Reuters, France Press, European Pressphoto Agency and EFE: the Case of Photojournalism in War Coverage. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(1), 333.

3. METODOLOGÍA

Los objetivos y el proceso evaluativo descritos en este programa de curso están vinculados y se orientan a partir de la estrategia de enseñanza - aprendizaje en entornos presenciales descrita por Fortea, M.A. (2019. p. 14)¹, la cual propone como métodos a usar en el aula la *lección magistral*, la *resolución de ejercicios y problemas*, el *aprendizaje basado en problemas*, el *estudio de casos*, el *aprendizaje por proyectos*, el *aprendizaje cooperativo* y el *contrato didáctico*.

Las actividades a desarrollar, enmarcadas dentro de la propuesta metodológica descrita, serán:

- Presentación magistral y discusión.
- Videos pertinentes al contexto del tema a abordar.
- Discusión de temáticas a partir de análisis documental y otros recursos.
- Enunciado de lectura para la próxima clase.
- Exposición de temas por parte de los estudiantes.
- Trabajo grupal para discusión en plenaria.
- Trabajo grupal para la organización de foro en el aula.
- Discusión y conversatorio alrededor de las propuestas finales de los estudiantes.
- Ensayo o análisis de caso.

Otros recursos:

- ✓ Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea. (13 de noviembre de 2013). Deontología y ética profesional. https://www.youtube.com/watch?v=h5KKmbZZ_l4
- ✓ Aprendemos juntos BBVA. (15 de julio de 2019). ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa. <https://www.youtube.com/watch?v=HOYOCVAA4w>
- ✓ Paula Santos. (17 de octubre de 2017). "Ética periodística en el siglo XXI" - Primera Entrega. <https://www.youtube.com/watch?v=06vwJ-LPq5g>

¹ Fortea, M.A. (2019). *Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias*. Materiales para la docencia universitaria de la Universitat Jaume I, nº 1. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/MDU1>

Actividades de asistencia obligatoria:

Los estudiantes deben asistir a todas las sesiones programadas para el semestre.

Faltas permitidas: 12 horas

Acuerdo del proceso evaluativo

Actividad	Porcentaje	Semana
Informe de lectura y discusión.	15%	3
Ejercicio de exposición y plenaria (participación).	25%	6-7
Informe de lectura y discusión.	15%	9
Trabajo grupal: foro en el aula	20%	13
Propuesta final (Ensayo o análisis de caso)	25%	16

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA por unidades:

Unidad No.1	<ul style="list-style-type: none">• CAMPS, Victoria. Historia de la ética. Barcelona: Crítica- Grijalbo. 1989• ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós. 1996
Unidad No.2	<ul style="list-style-type: none">• Pérez, J. R., & Mariñelarena, M. A. (2015). Deontología periodística: un camino urgente a seguir. J. L. J. Balderrama (Ed.). Textos Universitarios.
Unidad No.3	<ul style="list-style-type: none">• McIntyre, L. (2018). Posverdad. Madrid: Ediciones Cátedra.
Unidad No.4	<ul style="list-style-type: none">• Herrán, María Teresa. ¿Acallar la opinión? Cuatro Araújos versus Alfredo Molano. Taller de edición 2010, Bogotá, 168 p.
Unidad No.5	<ul style="list-style-type: none">• Vélez, J. P. C., Ledesma, A. L., & Abril, K. M. R. (2019). Vulneración a la libertad de expresión: Caso los jinetes del apocalipsis. Revista de ciencias sociales, 25(1), 102-110.

1. Secretario del Consejo de Unidad Académica

Nombre Completo

Firma

Cargo